



NÚMERO 2026006843

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DEHESAS VIEJAS

Administración

PADRON FISCAL 2 SEMESTRE BASURA 2025

PADRON FISCAL 2 SEMESTRE BASURA 2025

Que por Decreto de Alcaldía, de fecha 20 de febrero de 2026, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes de la tasa por basura correspondiente al segundo semestre de 2025

El mismo se expone al público, a los efectos de presentación de reclamaciones, por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose definitivamente aprobado si no se formulase ninguna.

Contra el acuerdo de aprobación podrá formularse ante el Alcalde, recurso de reposición a que se refiere el art. 108 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En Dehesas Viejas , a 20 de febrero de 2026

Firmado por: El Alcalde-Presidente ; Emilio Aguilar González